



Guayaquil Marzo 25 del 2002

Señores
Junta General de Socios
COMERCIAL Marluz S.A.
Ciudad.-

**Ref Informe de Comisario
Ejercicio Contable Enero-Diciembre 2001**

Estimados Señores:

En cumplimiento a lo solicitado por ustedes, doy fe del cumplimiento de mi labor de inspección relacionada al ejercicio contable de la referencia a través de las siguientes conclusiones:

1. Los estados financieros que contienen el resultado del proceso contable de los ejercicios mencionados, responden a las normativas vigentes y establecidas por las normas ecuatorianas de contabilidad.
2. La documentación e información relacionada a los rubros principales como tesorería, clientes e inventarios muestran un mejoramiento en su tratamiento a través de nuevos y mejorados métodos de registro y control interno.
3. Las actas de las juntas contienen las decisiones tomadas por este organismo, así como la convocatoria a las mismas se rigen de acuerdo a los estatutos sociales de la compañía.
4. Los libros y reportes contables están debidamente amparados con los soportes respectivos que acreditan su real registro.

Atentamente,


Jorge Espinoza Vera
Comisario
Reg. Contador 1886

30 ABR. 2002

cc. Archivo